

TAREAS EDITORIALES  
**2020**  
PAN CHIHUAHUA



**Las mujeres y las  
capacidades humanas**



**CHIHUAHUA**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

2018 - 2021



# Las mujeres y las capacidades humanas

Lic. José Saavedra

Boletín Teórico

Primer Semestre

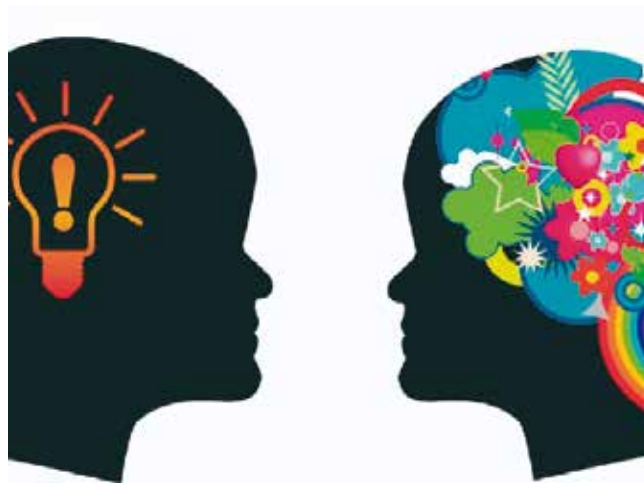
El concepto de las capacidades humanas se ha ampliado desde no hace mucho tiempo. Surge a partir de la idea de que todos como individuos somos cruciales en el correcto desarrollo de una comunidad porque todos jugamos en ella un papel crucial. Aunque todos desempeñamos actividades que pudieran en su momento ser reemplazadas, no es posible reemplazar a la persona como elemento clave de un ecosistema. Es por eso por lo que para mantener “ecosistemas” sanos es imperativo que los gobiernos inviertan lo suficiente en educación, alimentación, cultura, salud y en el desarrollo de capacidades que sumen al capital humano.

Las capacidades humanas permiten desarrollar círculos sociales en las que las generaciones no son un número más, sino que, por el contrario, entienden lo que como humanos pueden aportar a los círculos que los rodean. Esto se refleja en el compromiso con las responsabilidades que tenemos, en lo individual y en lo colectivo, de contribuir como ciudadanos a la creación de ambientes mejores para todos. De acuerdo con el Banco Mundial (2018):

*“Las capacidades humanas consisten en una serie de elementos que son adquiridos a lo largo de la vida; estas incluyen conocimientos, habilidades y factores de salud que permiten elevar el potencial de cada uno de nosotros como miembros productivos de una sociedad.”*

No sólo es necesario tener comunidades preparadas académicamente, hay aspectos tales como la salud y el bienestar que influyen directamente en estas, nuestras capacidades.

El concepto de capacidades humanas conceptualiza el bienestar en términos de las habilidades con las que cuenta una persona y el desarrollo de las mismas como un proceso de aprendizaje y expansión de éstas. Según Sen (1987), las capacidades podrán clasificarse de acuerdo con la utilidad que las personas decidan otorgarles y en medida de las condiciones en que cada individuo las ejecute; por ejemplo, una persona puede no considerar su salud como un tema de importancia, sin embargo, para su comunidad lo es en tanto este pertenece a ella. Una de las discusiones importantes respecto de este tema que ver con que habilidades o capacidades importan más, para quien, cuando es que es así y cómo es que lo es.



Martha Nassbaum, después de una extensa búsqueda y comparación alrededor del mundo identificó una categoría central de 10 capacidades humanas que son necesarias para tener una vida comunitaria armoniosa y con dignidad, en la que las personas puedan ejercer apropiadamente su pertenencia a un grupo. De esta lista antes mencionada se puede extraer lo siguiente:

### **1. Vida**

Ser capaz de vivir hasta su final una vida de extensión normal, sin verla reducida a una que no valga la pena vivir.

### **2. Salud física**

Ser capaz de tener una vida que incluya (aunque no esté limitada a esto) seguridad reproductiva, contar con refugio y una buena alimentación.

### **3. Integridad física**

Ser capaz de moverse libre de un lugar a otro, además, tener soberanía sobre nuestro propio cuerpo, lo que incluye sentirse seguro de cualquier clase de hostigamiento (por ejemplo, acoso sexual, abuso de menores, violencia doméstica, y la satisfacción sexual no consensuada)

#### **4. Sentido, imaginación y pensamiento.**

Capacidad de usar los sentidos para imaginar, pensar y razonar de una manera humana; estos dirigidos por una adecuada educación. Además, la habilidad de producir expresiones que nos identifiquen y creen un lazo con instituciones políticas y religiosas sin temor a sufrir acoso. La habilidad de elegir y experimentar experiencias satisfactorias evitando dolor innecesario. Finalmente, la capacidad de buscar y vivir una vida con propósito.

#### **5. Emociones**

Capacidad de sentir apego a cosas, personas o situaciones ajenas a nuestra persona; esto incluye la capacidad de amar a otros, sufrir el duelo de una pérdida y sentir enojo justificado.

#### **6. Razón práctica**

Generar un concepto de lo que es bueno y críticamente reflejarse en ello.

#### **7. Afiliación**

Ser capaz de vivir y mostrar compasión por otros, así como simpatizar con ellos. Incluye la capacidad de ser justo y poder establecer lazos de amistad. Otra de las características de este punto incluye la capacidad de respetarse a sí mismo y la de no ser humillado por otros, ser tratados con dignidad e igualdad de condiciones; lo que incluye protección a no ser discriminado por raza, sexo, preferencia sexual, género, religión, nacionalidad, etc.

#### **8. Otras especies**

Capacidad de vivir y compadecerse por otros animales, plantas y el ambiente en general.

#### **9. Jugar**

Ser capaz de reír, jugar y divertirse en actividades recreativas.

#### **10. Control sobre el ambiente**

Político; para participar en la vida política de una comunidad, lo que incluye el derecho a la libre expresión y asociación.

Material; siendo capaces de ser dueños de bienes y tener acceso a empleos remunerados en las mismas condiciones que el resto de los individuos.

Si bien, Nussbaum explica que cada una de las capacidades humanas es de igual importancia a las otras por diversas razones, aplica especial énfasis en dos: razón práctica y afiliación. Lo hace más explícito cuando explica que, la intuición como funcionamiento humano dignifica a la persona pues mediante ella se crea un camino libre en reciprocidad con otros, dejando de ser mediante ello un seguidor, o una figura formada por otros.



Martha Nussbaum ofrece un análisis de los problemas de género que aborda desde las capacidades antes mencionadas y se extiende hasta su relación con la calidad de vida. Las antes enlistadas son críticas en el funcionamiento de las rutas que tomamos hacia un entorno de bienestar, claramente dependiendo de cada persona y las circunstancias que le permiten llegar a estos niveles de realización de capacidades.

La teoría de las capacidades humanas nos relaciona directamente con la búsqueda del bien común, mismo que se garantiza a través de cualidades y garantías; a esos se les llama Derechos Humanos. Ahora bien, aunque las cualidades no son las mismas y pueden variar según la persona; los derechos humanos si están garantizados para todos. En México, es constante la lucha por estos derechos y por una explosión en la implementación de planes y programas que nos alienten a ser conscientes de nuestras garantías como individuos, para que estas a su vez, permitan el alcance en su máximo potencial de las capacidades humanas. Las mujeres siguen distantes de encontrar perfiles laborales que igualen las condiciones salariales de los hombres, tampoco cuentan con toda la protección legal que necesitan y mucho menos la seguridad social que requieren durante su proceso de vida. Estas actitudes atentan contra su potencial y merman sus posibilidades de crecimiento político, académico, cultural, y social.

Nussbaum sostiene que los Derechos Humanos forman una parte básica en un sistema global de ética. A través de ellos se hace una muestra más palpable de las injusticias y los niveles en que éstas se comente, en especial cuando son maquiladas en prejuicio de grupos más vulnerables, como el de las mujeres; además los derechos humanos juegan un papel importante en la autonomía de las personas, retomando así la importancia de la razón práctica en las capacidades humanas. Por último, estas garantías generan un sentido de acuerdo comunitario pues abren paso a un sistema democrático.



Parte de las políticas mexicanas que abren paso a la exponenciación de las capacidades de la mujer se da mediante la alfabetización de las comunidades. Según Nussbaum “uno de los modos más efectivos de promover el control de las mujeres sobre su entorno y su derecho efectivo de participación política es promover su alfabetización.”

La escolaridad promedio de la juventud mexicana es de 10.8 años, esto es, que la población entre 15 y 29 años no cumple el mínimo impuesto, en 2017, por la Secretaría de Educación Pública de conclusión de la escolaridad básica, que es de 12 años.

Pero la situación se agrava en el caso de las mujeres jóvenes, puesto que el 12.5 por ciento de ellas, es decir 3.9 millones, no ha concluido la educación básica y el 1 por ciento no tiene escolaridad, destacó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a través de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018.

La seguridad es referente puesto que condiciona la integridad física, catalogada también como una capacidad humana. Parte de los estadísticos resaltan que:

- Entre 10 y nueve mujeres son asesinadas cada día en México, de acuerdo con la ONU.
- Veracruz es el estado más peligroso para las mujeres en la actualidad, al registrar 153 víctimas de feminicidio de enero a octubre de este año. Le sigue del Estado de México con 95 casos en el mismo periodo, de acuerdo con el SESNSP.
- De 2013 a 2018, la sensación de inseguridad de las mujeres pasó de 74.7% a 82.1%, señala la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2018 .
- Las mujeres son las principales víctimas de delitos sexuales: en 2017, la tasa de este delito fue de 2,733 por cada 100,000 mujeres, cifra mayor a la tasa de 1,764 registrada en 2016 por el INEGI.
- La violencia que ejercen parejas, esposos, exnovios o exesposos contra las mujeres en México es "severa y muy severa" en 64.0% de los casos, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2016.

Los estadísticos parecen obviar el trabajo que tenemos enfrente y que nos queda a todos pendientes por hacer. En conjunto gobierno, mujeres como piedra angular y el resto de la sociedad tendremos que forjar un camino de cambio.